



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS
JUZGADO 1º Y 2º PROMISCUOS MUNICIPALES DE
SAN JOSE DEL GUAVIARE
TEL: 0985840078**

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

En San José del Guaviare, a los doce (12) días de mayo de dos mil veintiuno (2021), la suscrita Secretaria del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados 1º y 2º Promiscuos Municipales de San José del Guaviare, de conformidad con lo prevenido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, corre traslado del recurso de reposición presentado, por el término de tres (3) días, mediante publicación que se realiza en la página WEB de la Rama Judicial.

PROCESO	RADICADO No	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO SINGULAR	95001-40-89-001- 2019-00382-00	ALEXANDER OLMOS JIMENEZ	DIEGO FERNANDO PATRON CACERES
RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	95001-40-89-001- 2020-00173-00	JAVER ALONZO LOPEZ CADAVID	AMAURY DE JESUS PALOMINO Y OTRO
POSESORIO	95001-40-89-001- 2005-00016-00	ROSA ELENA DVID PERDOMO	ANA TULIA LOPEZ IBAÑEZ

Empieza el trece (13) de mayo y termina el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

YINA MARELBY MATEUS CARDONA
La Secretaria